



CONDICIONES PARA APROBAR LA MATERIA

La cátedra aplicará el sistema de evaluación publicado en la Ordenanza 28. Se tomarán dos evaluaciones parciales, con una fecha original y un único recuperatorio cada una, más un parcial flotante adicional.

Para obtener la aprobación se requiere:

- ✚ Asistir al 80% de las clases teórico-prácticas.*
- ✚ Aprobar como mínimo 3 de las clases de laboratorio (asistencia y evaluación conceptual).*
- ✚ Obtener en cada evaluación una nota mayor o igual que cuatro (4), y un promedio entre las notas de los dos parciales como mínimo de seis (6) puntos para aprobar por promoción.*

El alumno que no haya aprobado la asignatura por el régimen de promoción y haya alcanzado una calificación mínima de cuatro (4) puntos en cada evaluación parcial, quedará habilitado para rendir un examen final. Los exámenes finales se rendirán sólo en las fechas fijadas por calendario de Facultad y se aprobarán con cuatro (4) puntos. El alumno que no logre la calificación mínima en dicho examen o en las evaluaciones parciales, estará desaprobado, y la calificación obtenida se asentará en su legajo.